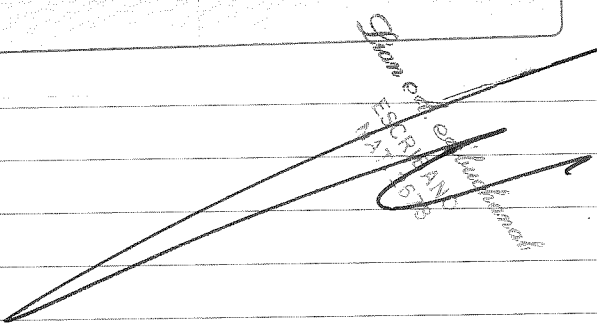


INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DECRETO N° 754/95 LEY N° 23412	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES L 000944524
Rúbrica N° 15497-04	
Pertenece a: HECTOR A. BERTONE S.A. SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: CARLOS PELLEGRINI 00027 Piso 5 Of. K Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS Consta de: 0100 páginas Observaciones: Sin observaciones	
 ANA BEATRIZ BOMPAROLA RESPONSABLE AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	
En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervencion de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.	
Buenos Aires, 4 de Marzo de 2004	


Juan Carlos Bombardieri
ESCRIBANO
147578

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 20: En la ciudad de Villa María, a los veinticuatro días del mes de Octubre 2018, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas de HECTOR A. BERTONE S.A.; en su sede social de calle Caudillos Federales 1750. Siendo las dieciocho y treinta horas, el presidente del Directorio Sr. Pablo Nicolás Bertone, quien asume igual función en esta Asamblea, declara abierto el acto con la presencia de 5 accionistas por sí, que figuran en el libro "Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia" número uno, folio 20, con setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a setenta mil votos, estando en consecuencia reunida la totalidad del capital social con derecho a voto. El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de lo establecido en el art. 237, apartado tercero de la Ley 19550, no se ha efectuado la publicación de la convocatoria a esta Asamblea general Ordinaria en el Boletín Oficial dado el compromiso formal por parte de los señores Accionistas de concurrir a la presente Asamblea. En virtud de que ningún Accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Sr. Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, el que textualmente dice: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad son designados los accionistas Gastón Alejandro Bertone y Diego Alfredo Bertone para firmar el acta de la Asamblea. Acto seguido se pasó a tratar el segundo punto del orden del día que dice: Segundo: Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. El accionista Pablo Nicolás Bertone propone se den por leídos y aprobados esos documentos, que son el Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Anexos al Balance General y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018, en razón de que son de

conocimiento de todos los accionistas y que se omita su transcripción en el acta por estar insertos en libros y registros de la sociedad, lo que es aprobado por unanimidad y sin objeciones. A continuación se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: "A continuación se" Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y asignación de honorarios a miembros del directorio. El señor Presidente manifiesta que el ejercicio cerrado el 30 de junio arrojó una utilidad de \$ 30.604.075,53 que el directorio propone destinar de la siguiente manera:

Resultados Acumulados	\$ 63.626.031,41
Utilidad Ejercicio N° 15	\$ 30.604.075,53

Se propone destinar a:

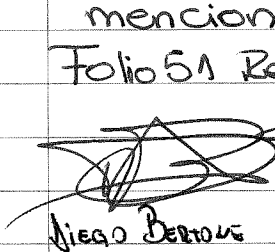
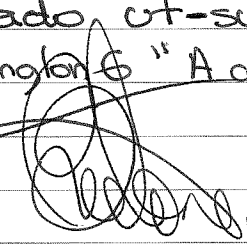
Honorarios Directores	\$ 500.000,00
Distribución de Utilidades	\$ 7.000.000,00
Utilidad a considerar en	
Próximo ejercicio	\$ 86.730.106,94

Total	\$ 94.230.106,94	\$ 94.230.106,94
-------------	------------------	------------------

Luego de breves deliberaciones la propuesta es aprobada por unanimidad, destinándose del total de utilidades acumuladas \$ 7.000.000,00 en concepto de dividendos en efectivo; \$ 500.000,00 en concepto honorarios de directores por el ejercicio finalizado el 30/06/2018, asignándosele \$ 150.000,00 al director Pablo Nicolás Bertone, \$ 150.000,00 al director Gastón Alejandro Bertone, \$ 100.000,00 al director Marcelo Alejandro Sorzana, \$ 50.000,00 a la directora Analía Bertone y \$ 50.000,00 al director Diego Alfredo Bertone; y el saldo de utilidades distribuibles de \$ 86.730.106,94 se consideren en el próximo ejercicio.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la asamblea, siendo las 20:30 hs. en el lugar mencionado ut-supra.-

Folio 51 Renglon 6 "A continuación se" NO VALE

 Diego Bertone  Gastón Bertone